



:: [portada](#) :: [Ecología social](#) :: [Agua, el oro del siglo XXI](#)

18-04-2005

## Bancos de agua: claves para convertirlos en un éxito ambiental

WWF-Adena

WWF/Adena considera que los bancos de agua pueden constituir mecanismos eficaces para reducir el impacto de las sequías y una oportunidad para mejorar la situación de ríos, humedales y acuíferos. No obstante, deben seguir estrictos principios medioambientales para no dar origen a males mayores. En rueda de prensa concedida hoy en su sede, WWF/Adena expuso las condiciones bajo las que este innovador instrumento, apenas empleado en Europa, deben funcionar para garantizar la mayor racionalidad en el uso de los recursos hídricos y favorecer el medio ambiente.

Los bancos de agua son mecanismos para vender o arrendar derechos de agua y vienen funcionando desde hace tiempo en Chile, Canadá y Australia. Sin embargo, en Europa constituyen aún un concepto desconocido y sólo se han consolidado en las islas Canarias.

La primera ventaja de estos bancos es imponer un precio claro al agua y establecer un mercado para este bien, tan limitado en nuestro país. La simple existencia de un precio y unas posibilidades de compra y venta, estimulan el cuidado, la racionalidad del consumo y el ahorro de este recurso, puesto que lo ahorrado puede venderse. Resulta evidente que los bancos de agua no la crean, no aumentan la disponibilidad del recurso, pero conllevan una racionalidad de su consumo.

El programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente tiene prevista la creación de bancos de agua para paliar los problemas de este recurso en nuestro país. La implantación de "Centros de Intercambio de derechos de agua" en tres cuencas hidrográficas (Segura, Júcar y Guadiana) se aprobó en Consejo de Ministros en octubre de 2004.

Por todo ello, WWF/Adena es firme partidaria de instaurar estos mecanismos pero, al mismo tiempo, advierte que deben introducirse con extrema cautela y solamente tras estudiar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones. WWF/Adena recomienda comenzar por experiencias piloto para poder evaluar los efectos sobre el medio ambiente y así poder rectificar los posibles efectos adversos, dando la posibilidad además de mejorar la legislación.

WWF/Adena recomienda que la implantación de este mecanismo sólo se lleve a término si se cumplen las siguientes condiciones:

Únicamente se deben instaurar los bancos de agua si benefician al medio ambiente, ya sea por la asignación de una determinada cuota para caudales ecológicos y humedales o si la administración adquiere caudales para disminuir la presión sobre los recursos hídricos.

Deben seguir una "plantilla de evaluación" para que todas las transacciones tengan un control homogéneo de sus efectos sobre la calidad y cantidad de agua, el suelo y la ordenación del territorio. La administración debe establecer límites en los volúmenes cedidos (Así, en California, los agricultores no pueden ceder más del 70% de sus asignaciones).

Han de implantarse mecanismos reguladores que imposibiliten la especulación, estimando cada año el agua disponible para evitar la venta de agua "virtual", tener en cuenta los efectos del cambio climático y fijar un precio mínimo que incorpore el coste de proporcionar caudales mínimos y el tratamiento del agua de retorno.

Teniendo en cuenta las sequías y la irregularidad climática, previsiblemente en aumento, no son



posible, sin más, las ventas interanuales. En tal caso, hay que establecer normas específicas estrictas para la venta interanual.

En caso de situaciones excepcionales y déficit estructurales, resulta imprescindible establecer una regulación especial, con el fin de evitar agravar los problemas y perpetuar prácticas insostenibles.

Guido Schmidt, Coordinador del Programa Agua de WWF/Adena, concluyó: "El correcto funcionamiento de los bancos de agua, junto al ahorro, la aplicación de la Directiva Marco de Agua y la reforma de las Confederaciones Hidrográficas, son los hitos más importantes para la correcta gestión del agua en España. En estos días, hemos transmitido a la Ministra de Medio Ambiente nuestra posición respecto a los bancos de agua".

**NOTA:**

El informe "Los mercados de agua y la conservación del medio ambiente: oportunidades y retos para su puesta en práctica en España" se puede descargar de : [www.wwf.es](http://www.wwf.es)